



ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL Nro. 098-2019-MDS

Socabaya, 16 de octubre del 2019

VISTOS:

El Acuerdo de Concejo Municipal N° 068-2019-MDS, El Informe N° 288-2019-MDS/A-GM-GDU de la Gerencia de Desarrollo Urbano y;



CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son órganos de gobierno local, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia dentro de su jurisdicción, dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico, de conformidad con lo establecido en el art. 194° de la Constitución Política del Estado concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 "Ley Orgánica de Municipalidades".



Que, el Artículo 39 de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades señala que los concejos municipales ejercen sus funciones de gobierno mediante la aprobación de ordenanzas y acuerdos. Los acuerdos de concejo son normas municipales que regulan los actos de gobierno expedido por el concejo municipal en base a las atribuciones exclusivas que tienen las municipalidades de emitir normas en el marco de sus competencias.

Que, el art. 41° de la Ley N° 27972 "Ley Orgánica de Municipalidades", establece que los acuerdos son decisiones que toma el Concejo referidos a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional.



Que, mediante Acuerdo de Concejo Municipal N° 068-2019-MDS, en el marco del TUO de la Ley N° 29230, se aprobó, para su financiamiento y ejecución.

- Priorizar el proyecto "Mejoramiento de los Servicios de Educación de Nivel Inicial de las Instituciones Educativas N° 40256 Carlos Manchego Rendón, N° 40676 La Mansión de Socabaya, Bellapampa y Lara, distrito de Socabaya – Arequipa – Arequipa"; conformando el Comité Especial responsable de organizar y conducir el proceso de selección de la **EMPRESA PRIVADA** que financiará y ejecutará el Proyecto viable y el Comité Especial responsable de organizar y conducir el proceso de selección de la **ENTIDAD PRIVADA SUPERVISORA** que se contratará para la supervisión de la ejecución del Proyecto, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	MIEMBROS TITULARES	MIEMBROS SUPLENTE
1	Arq. Cesar Augusto Vigil Valdivia Gerente de Desarrollo Urbano Rural	Arq. Lelis Vanesa Carcausto Dávila Sub Gerente de Obras Privadas
2	Ing. Christian Alejandro Quintanilla Arrarte Sub Gerente de Obras Publicas	Bach. Arq. Kenny Abnaan Zuñiga Flores Técnico en Ingeniería I
3	Lic. Ysolina Berroa Atencio Jefa de la Oficina de Administración	Lic. Edson César Torres Chávez Jefe de la Unidad de Abastecimientos



- Ratificar la priorización del proyecto "Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Seguridad Ciudadana en el distrito de Socabaya – Provincia de Arequipa Departamento de Arequipa"; conformando el Comité Especial responsable de organizar y conducir el proceso de selección de la **EMPRESA PRIVADA** que financiará y ejecutará el Proyecto viable y el Comité Especial responsable de organizar y conducir el proceso de selección de la **ENTIDAD PRIVADA SUPERVISORA** que se contratará para la supervisión de la ejecución del Proyecto, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	MIEMBROS TITULARES	MIEMBROS SUPLENTE
1	Arq. César Augusto Vigil Valdivia Gerente de Desarrollo Urbano Rural	Ing. Christian Alejandro Quintanilla Arrarte Sub Gerente de Obras Publicas
2	Lic. Maritza Yobana Delgado Chalco Gerente de Gestión Ambiental y Servicios Públicos	Cmte. Luis Antonio Montoya Trelles Sub Gerente de Seguridad Ciudadana
3	Lic. Ysolina Berroa Atencio Jefa de la Oficina de Administración	Lic. Edson César Torres Chávez Jefe de la Unidad de Abastecimientos



Que, mediante Informe N° 288-2019-MDS/A-GM-GDU, Gerencia de Desarrollo Urbano, en referencia al Acuerdo de Concejo N° 068-2019-MDS, solicita la modificación de la conformación del Comité Especial responsable de



organizar y conducir el proceso de selección de la Empresa Privada que financiará y ejecutará el Proyecto Viable y previamente priorizado, para lo cual propone como miembros a profesionales de las áreas competentes, de acuerdo al siguiente detalle:

Proyecto: "Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Seguridad Ciudadana en el distrito de Socabaya – Provincia de Arequipa Departamento de Arequipa"

Titulares:	Arq. Edwin Orlando Aroni Villanueva Lic. Maritza Yobana Delgado Chalco Arq. María Elena Nina Campos	Gerente de Desarrollo Urbano Gerente de Gestión Ambiental y Servicios Públicos Sub Gerente de Liquidaciones de Obras Sub Gerente de Obras Públicas Sub Gerente de Seguridad Ciudadana Sub Gerente de Edificaciones Privadas y Gestión de Riesgo y Desastres
Suplentes:	Ing. Christian Alejandro Quintanilla Arrarte Cmte. Luis Antonio Montoya Trelles Arq. Lelis Vanesa Carcahusto Dávila	

Proyecto: "Mejoramiento de los Servicios de Educación de Nivel Inicial de las Instituciones Educativas N° 40256 Carlos Manchego Rendón, N° 40676 La Mansión de Socabaya, Bellapampa y Lara, distrito de Socabaya – Arequipa – Arequipa"

Titulares:	Arq. Edwin Orlando Aroni Villanueva Arq. María Elena Nina Campos CPC. Edgar Jesús Zegarra Obando	Gerente de Desarrollo Urbano Sub Gerente de Liquidaciones de Obras Oficina de Administración Sub Gerente de Obras Públicas Sub Gerente de Edificaciones Privadas y Gestión de Riesgo y Desastres
Suplentes:	Ing. Christian Alejandro Quintanilla Arrarte Arq. Lelis Vanesa Carcahusto Dávila Sr. Jefferson Junior Coronel Gamboa	Asistente Administrativo de la Unidad de Abastecimientos

Estando a las facultades conferidas por la Constitución Política del Estado, la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y a lo acordado en Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 16 de octubre del 2019, con la dispensa del trámite de lectura y aprobación de acta.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

ARTICULO PRIMERO: MODIFICAR el Comité Especial responsable de organizar y conducir el proceso de selección de la EMPRESA PRIVADA que financiará y ejecutará el Proyecto viable y previamente priorizado "Mejoramiento de los Servicios de Educación de Nivel Inicial de las Instituciones Educativas N° 40256 Carlos Manchego Rendón, N° 40676 La Mansión de Socabaya, Bellapampa y Lara, distrito de Socabaya – Arequipa – Arequipa", constituido mediante Acuerdo de Concejo Municipal N° 068-2019-MDS, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	MIEMBROS TITULARES	MIEMBROS SUPLENTE	NOMBRE DE PROYECTO	CÓDIGO DE PROYECTO
1	Arq. Edwin Orlando Aroni Villanueva Gerente de Desarrollo Urbano	Ing. Christian Alejandro Quintanilla Arrarte	"Mejoramiento y Ampliación del distrito del Servicios de Educación de Nivel Inicial de las Instituciones Educativas N° 40256 Carlos Manchego Rendón, N° 40676 La Mansión de Socabaya, Bellapampa y Lara, distrito de Socabaya – Arequipa – Arequipa".	Código SNIP N° 385667
2	Arq. María Elena Nina Campos Sub Gerente de Liquidaciones de Obras	Sub Gerente de Obras Públicas Arq. Lelis Vanesa Carcahusto Dávila		
3	CPC. Edgar Jesús Zegarra Obando Jefe de la Oficina de Administración	Sub Gerente de Edificaciones Privadas y Gestión de Riesgo y Desastres Sr. Jefferson Junior Coronel Gamboa Asistente Administrativo de la Unidad de Abastecimientos		

ARTICULO SEGUNDO: MODIFICAR el Comité Especial responsable de organizar y conducir el proceso de selección de la ENTIDAD PRIVADA SUPERVISORA que se contratará para la supervisión de la ejecución del Proyecto previamente priorizado: "Mejoramiento de los Servicios de Educación de Nivel Inicial de las Instituciones Educativas N° 40256 Carlos Manchego Rendón, N° 40676 La Mansión de Socabaya, Bellapampa y Lara, distrito de Socabaya – Arequipa – Arequipa", constituido mediante Acuerdo de Concejo Municipal N° 068-2019-MDS, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	MIEMBROS TITULARES	MIEMBROS SUPLENTE	NOMBRE DE PROYECTO	CÓDIGO DE PROYECTO
1	Arq. Edwin Orlando Aroni Villanueva Gerente de Desarrollo Urbano Rural	Ing. Christian Alejandro Quintanilla Arrarte	"Mejoramiento y Ampliación del distrito del Servicios de Educación de Nivel Inicial de las Instituciones Educativas N° 40256 Carlos Manchego Rendón, N° 40676 La Mansión de Socabaya, Bellapampa y Lara, distrito de Socabaya – Arequipa – Arequipa".	Código SNIP N° 385667
2	Arq. María Elena Nina Campos Sub Gerente de Liquidaciones de Obras	Sub Gerente de Obras Públicas Arq. Lelis Vanesa Carcahusto Dávila		
3	CPC. Edgar Jesús Zegarra Obando Jefe de la Oficina de Administración	Sub Gerente de Edificaciones Privadas y Gestión de Riesgo y Desastres Sr. Jefferson Junior Coronel Gamboa Asistente Administrativo de la Unidad de Abastecimientos		





ARTICULO TERCERO: MODIFICAR el Comité Especial responsable de organizar y conducir el proceso de selección de la **EMPRESA PRIVADA** que financiará y ejecutará el Proyecto viable y previamente priorizado **"Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Seguridad Ciudadana en el distrito de Socabaya – Provincia de Arequipa Departamento de Arequipa"**, constituido mediante Acuerdo de Concejo N° 068-2019-MDS, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	MIEMBROS TITULARES	MIEMBROS SUPLENTE	NOMBRE DE PROYECTO	CÓDIGO DE PROYECTO
1	Arq. Edwin Orlando Aroni Villanueva Gerente de Desarrollo Urbano Rural	Ing. Christian Alejandro Quintanilla Arrarte Sub Gerente de Obras Publicas	"Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Seguridad Ciudadana en el distrito de Socabaya – Provincia de Arequipa Departamento de Arequipa"	CUI N° N° 2415960
2	Lic. Maritza Yobana Delgado Chalco Gerente de Gestión Ambiental y Servicios Públicos	Cmte. Luis Antonio Montoya Trelles Sub Gerente de Seguridad Ciudadana		
3	Arq. María Elena Nina Campos Sub Gerente de Liquidaciones de Obras	Arq. Lelis Vanesa Carcahusto Dávila Sub Gerente de Edificaciones Privadas y Riesgo de Desastres		

ARTICULO CUARTO MODIFICAR el Comité Especial responsable de organizar y conducir el proceso de selección de la **ENTIDAD PRIVADA SUPERVISORA** que se contratará para la supervisión de la elaboración del expediente técnico y la ejecución del Proyecto previamente priorizado **"Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Seguridad Ciudadana en el distrito de Socabaya – Provincia de Arequipa Departamento de Arequipa"**, constituido mediante Acuerdo de Concejo Municipal N° 068-2019-MDS, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	MIEMBROS TITULARES	MIEMBROS SUPLENTE	NOMBRE DE PROYECTO	CÓDIGO DE PROYECTO
1	Arq. Edwin Orlando Aroni Villanueva Gerente de Desarrollo Urbano Rural	Ing. Christian Alejandro Quintanilla Arrarte Sub Gerente de Obras Publicas	"Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Seguridad Ciudadana en el distrito de Socabaya – Provincia de Arequipa Departamento de Arequipa"	CUI N° N° 2415960
2	Lic. Maritza Yobana Delgado Chalco Gerente de Gestión Ambiental y Servicios Públicos	Cmte. Luis Antonio Montoya Trelles Sub Gerente de Seguridad Ciudadana		
3	Arq. María Elena Nina Campos Sub Gerente de Liquidaciones de Obras	Arq. Lelis Vanesa Carcahusto Dávila Sub Gerente de Edificaciones Privadas y Riesgo de Desastres		

ARTICULO QUINTO: DEJAR subsistente lo demás que contiene el Acuerdo de Concejo Municipal N° 068-2019-MDS de fecha 31 de julio del 2019 y el Acuerdo de Concejo Municipal N° 094-2019-MDS de fecha 09 de octubre del 2019, que lo su complementa, dejando salvo la modificación dispuesta en el presente Acuerdo de Concejo.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA

Abog. Yaira Velazco Agramonte de Moscoso
SECRETARIA GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA

Mg. Wuilber Mendoza Aparicio
ALCALDE

SOCABAYA